

PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

“Extensión para potenciar la lectura y escritura en varios idiomas: Read&Write”

Modalidad: Sesión informativa

Etapas: Primaria y Secundaria

Dirigido a: Profesorado de Educación Primaria, Secundaria, especialmente quienes participan en el Modelo 1:1 de 1º de ESO, de centros educativos públicos de Navarra.

Convoca: Sección de Integración y Explotación de las Tecnologías Educativas.

Justificación:

El profesorado utiliza cada vez más herramientas digitales, siendo las herramientas Google unas de las más utilizadas ya que están a disposición de cualquier docente de los centros públicos de Navarra. Además de ellas, el navegador Chrome permite instalar y utilizar un sinnúmero de aplicaciones y extensiones que aumentan su potencial educativo.

Una de ellas es la extensión Read&Write, cuya licencia ha sido adquirida por el Departamento de Educación de Navarra y que permite que profesores de cualquier asignatura ayuden a sus alumnos en áreas como la comprensión de conceptos complejos, la comprensión lectora en general y el aprendizaje de idiomas.

Objetivos:

- Saber instalar Read&Write
- Conocer las funciones básicas de esta herramienta
- Conocer algunas formas de uso didáctico

Contenidos:

- Instalación de Read&Write
- Funciones básicas de Read&Write
- Posibles usos didácticos

Metodología:

Sesión informativa on-line, a través de videoconferencia. Cada participante podrá elegir una de las 3 sesiones que se llevarán a cabo. Es decir, se repetirá la misma sesión en 3 fechas diferentes.

Formulario para elegir sesión: <https://goo.gl/forms/zl91RLTvjblyEBb32>

Ponente: Josu Lekaroz Fernández, consultor en Transformación Digital y profesor de G Suite for Education.

Responsable:

Patxiku Ganboa, asesor de Tecnologías Educativas del C.A.P. de Pamplona.
848431226.

informatica2.cap.pamplona@educacion.navarra.es

Lugar: On-line. El acceso a todas las sesiones se hará a través del siguiente enlace:

<https://eu.bbcollab.com/guest/06e2b798f7cf4817b56d8f1b91be248f>

Instrucciones para usar la plataforma para videoconferencias: <https://goo.gl/vU1hLs>

Fechas: 25 de febrero, 21 de marzo y 9 de abril. Cada participante elegirá una de las 3 sesiones que se llevarán a cabo, utilizando para ello el formulario de la línea inferior. Es decir, se repetirá la misma sesión en 3 fechas diferentes.

Formulario para elegir sesión: <https://goo.gl/forms/zI91RLTvjblyEBb32>

Horario: 17:30h - 19h

Duración: 1,5 horas

Nº Plazas: Todo el profesorado inscrito estará admitido

Nº mínimo asistentes: 30

Periodo inscripción:

El último día para inscribirse será el 24 de febrero en el siguiente enlace:
<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Idioma: Castellano

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página:
<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ;
secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es.
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará

un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.

- Con respecto a los cursos a distancia se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada “Tarea obligatoria: presentación”, será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.